



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00375903- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Gloria Susana Asis en sus cargos de revista en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información y en el Departamento de Economía y Finanzas de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria; Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal y de las Direcciones de los Departamentos referidos, y con informe favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Lic. Gloria Susana Asís (Legajo N° 30.224) a sus cargos de revista en esta Facultad, pertenecientes a los Departamentos de Economía y Finanzas y de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 01 de mayo de 2023.

Art. 2º.- Agradecer a la Lic. Gloria Susana Asís los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3º.- La Lic. Gloria Susana Asís deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 4º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

